

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA EL ROSARIO DE CRISTAL DE ZARAGOZA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2023

CONTRATO CM 25/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA EL ROSARIO DE CRISTAL DE ZARAGOZA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2023**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 8.300 €
- IVA: 1.743 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 10.043 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

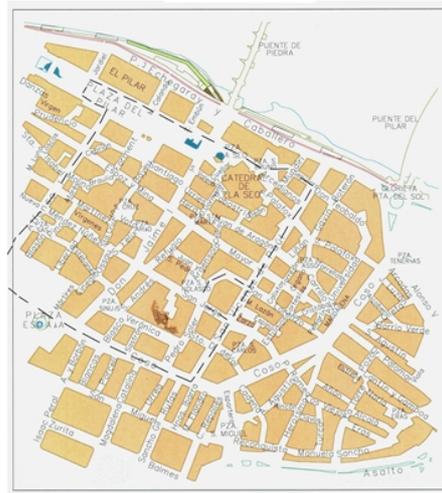
C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Actividad:	13 de octubre de 2023
Horario de actividad:	19:00 a 21:30 h aprox.
Entrega de la instalación:	11 de octubre a las 20horas
Actividad:	13 de octubre de 19:00 a 21.30h aprox.
Desmontaje:	14 de octubre de 2023

D. LUGAR DE PRESTACIÓN: ITINERANTE POR EL CENTRO DE LA CIUDAD, RECORRIDO:

Recorrido: Calles Pedro Joaquín Soler, Sto. Dominguito de Val, San Vicente de Paul, Coso, Plaza España, Coso, Alfonso, Plaza del Pilar, Plaza la Seo, Sepulcro, San Bruno, Sepulcro, San Vicente de Paul, San Lorenzo, Pedro Joaquín Soler

****Debido a las obras el recorrido puede sufrir modificaciones. En caso de que sea reducido, se producirá el descuento proporcional que sea aplicable según oferta presentada****



E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Unidad de Producción y Equipamientos

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SONIDO

- 40 bocinas o similar potencia 40w mín./unidad, instaladas en el recorrido
- Etapas de potencia necesarias
- 1 mesa de mezclas
- 1 micrófono
- 2 Cd/USB
- Cable de línea 2x1, para cubrir recorrido habitual del rosario
- Personal técnico (instalación y control), dietas, transportes y alojamientos.
- Maquinaria necesaria para la instalación y desmontaje, así como los permisos a Policía Local necesarios para los vehículos y maquinaria si son necesarios
- Sectorización del circuito para el corte del mismo una vez pasado el Rosario en tres puntos (a determinar en la propuesta técnica de la empresa, mínimo 3 puntos).

G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO II de propuesta económica y ANEXO III, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor.
- Objeto del contrato.
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Oferta (según anexo II) memoria descriptiva ampliada

2. Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

3. Propuesta Técnica:

Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar y personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases:

- Plano de instalación del sistema.
- Plano de sectorización.
- Listado de material.

4. Solvencia Técnica:

Certificación Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración responsable Anexo I.

En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

I. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato.

J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 3 de julio 2023

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado.....
.....
....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),

MANIFIESTA

PRIMERO. - Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**
..." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

SEGUNDO. - En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa